

INSTRUCTIVO OFICIAL

Proceso de Concurso

Admisión al Programa Especialidades Médicas y Quirúrgicas

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.

Información: ingresoposgradofcm2018@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El COMITÉ COORDINADOR DE CARRERAS DE POSGRADO FCM/UNAH en amparo a lo establecido en los artículos 58 y 59 del REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HONDURAS publicado en noviembre del año 2016 y en los artículos 195, 196, 206, 207, 209 y 210 de las Normas Académicas de la UNAH publicadas en enero 2015, convoca a todas las personas con el grado académico de Médico y Cirujano y a especialistas en Pediatría y Cirugía General a participar en el concurso de oposición para ingreso a ocupar un cupo para estudios de posgrado de especialidad y subespecialidad (Residencias Médicas) ofertadas en anexo número 1.

Principios básicos

Ética.

Es el estudio de la moralidad – una reflexión y análisis cuidadosas y sistemáticas de las decisiones y comportamiento morales, sean pasados, presentes o futuros. La moralidad es la dimensión valórica de la toma de decisiones y del comportamiento. Existen cuatro subdivisiones principales: **ética clínica**, que trata los problemas en la atención del paciente; **ética de la investigación**, que trata la protección del ser humano en la investigación de la atención médica; **ética profesional**, que trata los deberes y las responsabilidades específicos que necesita tener el médico y otras profesiones de la salud (la **ética médica** es un tipo de ética profesional) y **ética de política pública**, que trata la formulación e interpretación de leyes y regulaciones sobre temas bioéticos (Asociación Médica Mundial.. *Manual de Ética Médica. Asociación Médica Mundial. 3ª Ed. 2015*).

Calidad.

La calidad es valorada como un concepto multidimensional, que depende en gran medida del marco conceptual, de la misión institucional, de las leyes, reglamentos y normas que la regulan; la calidad abarca todas las funciones y actividades principales de la institución, lo que significa calidad de la gestión, del desarrollo curricular, de los sujetos del proceso educativo, de los programas, de los aprendizajes, de la investigación, de la vinculación universidad-sociedad y del entorno académico.

Pertinencia.

Entendida como un concepto multidimensional y sistémico, en donde la educación superior mantiene coherencia con las demás instancias y subsistemas de la educación en el país y, con las expectativas y demandas de la población de los profesionales formados para la protección de la salud; además debe existir coherencia entre los fines, los medios y los recursos de la educación superior con las necesidades sociales auténticas, lo que requiere de interacción constante entre la problemática a enfrentar y las actividades universitarias principales: formación, investigación y vinculación con la sociedad.

Interdisciplinaridad.

La complejidad de la realidad requiere de la interacción e integración de diversas disciplinas. El concepto de interdisciplinaridad forma parte indisoluble de los medios y los fines de una auténtica educación global. La transdisciplinariedad, se entiende como el establecimiento de un axioma común para un conjunto de disciplinas, estas comparten el objeto de estudio, las intenciones y los procedimientos haciéndolos propios a través de la innovación.

Internacionalización.

Entendida como la articulación de la educación superior con aquellos procesos que a nivel internacional están orientados a la formación profesional de nivel superior, al desarrollo humano sostenible y al logro de condiciones de vida dignas y justas.

Equidad.

La equidad es entendida como justicia distributiva del bien social que es la educación superior, en este caso referida a la igualdad de oportunidades en y para la educación universitaria con calidad y pertinencia, así como la oportunidad de acceder a la información, al conocimiento científico, al arte y la cultura.

Los Postgrados de la FCM garantiza la observación de los principios éticos respecto a la equidad de género, etnia, credo, y filiación política. Así mismo aseguran objetividad, transparencia en los procesos de selección, ingreso, acceso al aprendizaje y evaluación.

Aprendizaje de calidad.

Los Postgrados de la FCM tienen obligación ética de reglamentar el proceso formativo e implementar el modelo educativo de la UNAH, para asegurar estándares de calidad internacionalmente aceptados.

Buenas Prácticas Clínicas.

Para efectos de la formación profesional en servicio y garantía de la calidad de la atención en salud a la población, se aplica el término de “buenas prácticas clínicas” tanto al aspecto académico de la investigación científica como al de la atención individual de un paciente para asegurar la calidad de ambas, incorporando en la práctica, enfoques y conceptos como el de Medicina Basada en Evidencia, así como un grupo de "herramientas metodológicas", que incluyen: Normas de ámbito nacional o internacional (ISO), protocolos, consensos, pautas, algoritmos, flujogramas, manuales de organización y procedimientos y particularmente guías de práctica clínica que no son más que conjunto de orientaciones, sistematizadas, que pautan la actuación médica frente a un paciente con determinada situación clínica, las que se consideran como las mejores, entre las diferentes opciones de diagnóstico y tratamiento para tal condición, en un momento y lugar, basadas en evidencia científica y comportamiento ético.

VALORES.

Los Postgrados de la FCM han adoptado los siguientes valores:

- i. **Justicia, igualdad y equidad social:** Todos los estudiantes son iguales y deben ser tratados de la misma manera.
- ii. **Solidaridad y respeto por el bien común.**
- iii. **Autonomía.** Es el derecho de las personas a tomar decisiones acerca de sus propias vidas sin afectar los derechos de otras personas y el respeto a la ley.
- iv. **Respeto a las leyes del país.**
- v. **Respeto a la objeción de conciencia:** derecho que tiene toda persona a que se respeten sus creencias, valores y principios.
- vi. **Reciprocidad:** se refiere a la obligación de compartir conocimientos y habilidades.
- vii. **Eficiencia:** La eficiencia, requiere que los recursos limitados se utilicen de la manera más productiva posible.
- viii. **Participación y consenso.** Este principio requiere que los estudiantes sean alentados a participar en el proceso de toma de decisiones responsables.
- ix. **Transparencia en la gestión.** Las decisiones se deben tomar de una manera abierta, justa, sensible y basada en evidencias.

x. **Rendición de cuentas en todos los procesos.**

ASPIRANTE

Doctor en Medicina con título extendido o reconocido por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con índice académico igual o mayor a 70% o su equivalente y que cumpla con los requisitos administrativos contemplados en los reglamentos vigentes de la UNAH, quien decide profundizar en el conocimiento científico y capacidades específicas dentro del campo de una especialidad médica, mediante la participación intensiva, y dedicación exclusiva, en un programa académico de posgrado, cuya formación culminará con la obtención del grado de especialidad expedido por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.



El médico que aspire a ingresar a las especialidades de Medicina deberá mostrar interés genuino por analizar, comprender y contribuir a la solución de los problemas y desafíos del sistema de salud, así como los de la especialidad en diferentes escenarios clínicos. Por estas razones se solicita el siguiente perfil:

- a) Disponibilidad de tiempo completo para el estudio de la especialidad.
- b) Conocimiento básico en el manejo de programas ofimáticos.
- c) Habilidad e interés en la búsqueda de información científica apropiada en fuentes bibliográficas (que incluye medios electrónicos).
- d) Dominio del inglés técnico.
- e) Interés por la investigación científica.
- f) Razonamiento lógico, para que, partiendo de conocimientos básicos, pueda analizar, discutir, proponer soluciones a desafíos complejos.
- g) Capacidad de escuchar y comunicarse efectivamente.
- h) Compromiso de apegarse a la buena práctica clínica, a los principios éticos y a los reglamentos de las instituciones involucradas en su formación.

Información: ingresoposgradofcm2018@gmail.com

Proceso de selección

El proceso de selección consta de cuatro etapas

PROCESO DE SELECCIÓN AÑO 2019

PRIMERA ETAPA

Consiste en:

1. Llenar con la información requerida, el formulario de pre-registro en línea, link <https://goo.gl/forms/ekzBcDg5Dsamotau2>
 2. Entrega de documentación soporte, para acreditarse como aspirante al proceso
 3. Realizar el examen de conocimientos básicos – clínicos
 4. Acreditar asistencia al Congreso de los Posgrados de la Facultad de Ciencias Médicas 2018.
-

SEGUNDA ETAPA

Solamente participan quienes aprueben la primera etapa con un mínimo de **260** puntos obtenido en el examen más 30 puntos de su participación en el Congreso de los Posgrados, para un total de 290 puntos.

Esta etapa consiste en la recepción y valoración de la documentación soporte de su hoja de vida, (Publicaciones, cursos acreditados de educación médica continua, y RCP, y experiencia profesional). Además de la evaluación psicométrica, conocimientos en informática y dominio del idioma inglés por una terna del posgrado al que aspira.

TERCERA ETAPA

Es la evaluación integral del aspirante por medio de la entrevista.

CUARTA ETAPA

A cargo del Comité Técnico de Coordinadores de Posgrado de la FCM/UNAH quien en plenaria asignará los cupos preestablecidos a los aspirantes en el orden de mayor puntaje obtenido.

CRONOGRAMA

11 de junio a 5 de agosto	Preinscripción en línea https://goo.gl/forms/ekzBcDg5Dsamotau2
6 a 31 de agosto (7 a 12 am)	Recepción de documentación de primera etapa (Coordinación General de Postgrados/ Hospital Escuela Universitario), registro y entrega de carné de aspirante, asignación de lugar y silla para examen
11, 12, 13 septiembre	Congreso de los Posgrados FCM/UNAH
21 septiembre 07:00 a 13:00 h	Examen de conocimientos básico-clínicos y de especialidades
21 septiembre (día del examen)	Al finalizar el examen, cada aspirante deberá digitar las respuestas y enviar, vía electrónica el formulario estructurado para tal fin. En la misma hoja podrá efectuar los reclamos señalando las preguntas en discusión.
22 – 25 septiembre	Análisis y resolución de preguntas impugnadas por el Comité Coordinador de Posgrados de la FCM/UNAH.
28 septiembre	Comunicación personal vía correo electrónico, del resultado del examen
29 septiembre	Impugnación de la suma del examen. (Vía electrónica)
2 octubre	Final de primera etapa. Comunicación personal (vía correo electrónico)
8 octubre - 2 noviembre	Entrega de requisitos y documentos (Hoja de vida y documentos soporte para valoración de segunda y tercera etapa (Educación médica continua, segunda lengua, conocimientos de informática, inglés, curso RCP actualizado, acreditación de experiencia médica profesional), entrevistas, publicaciones y evaluación psicométrica.
13 noviembre	Reunión del Comité Técnico Coordinador de los Posgrados
16 noviembre	1. Comunicación de seleccionados (https://fcm.unah.edu.hn/postgrados/ , www.bvs.hn .) 2. Llenar solicitud de ingreso en línea (página www.registro.unah.edu.hn:1005/pgSoLogin.aspx).
3 – 7 diciembre	Curso de inducción y matrícula.
15 – 31 diciembre	Tutoría e inducción en cada Posgrado.

Información: ingresoposgradofcm2018@gmail.com

PRIMERA ETAPA

Esta etapa consiste en:

1. El pre-registro en línea ficha en el link <https://goo.gl/forms/ekzBcDg5Dsamotau2>
2. Registro para exámenes (entrega de documentación, acreditación, publicaciones).
3. Realización del examen de conocimientos básicos y clínicos.
4. Participación en el Congreso de los Posgrados de la FCM- UNAH.

Documentos necesarios para presentar en la Coordinación General de los Posgrados FCM/UNAH.



Con el objetivo de evidenciar y cotejar documentación, es obligatorio que cada aspirante presente en **la Coordinación General de los Posgrados/Dirección de Docencia Hospital Escuela Universitario** los siguientes documentos: en original y copia, dejando copia física de todos ellos:

REQUISITOS.

- a) Título original de grado (original y copia), extendido, reconocido e incorporado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras para su cotejo. En el caso de extranjeros se exigirá el título autenticado o apostillado. Para médicos hondureños que ya cumplieron su año de servicio social y tienen su título en trámite, presentar constancia de haber realizado su año de servicio social solo para poder realizar el examen de conocimientos, debiendo presentar su título y demás documentos solicitados durante la segunda etapa del proceso, El no cumplimiento dará lugar a que **sean excluidos**.
- b) Índice académico del grado de Medicina. El índice no podrá ser menor de 70%, o su equivalente de acuerdo con el plan de estudio de su procedencia.

Información: ingresoposgradofcm2018@gmail.com

Otros documentos

- c) Copia de la tarjeta de identidad, para nacionales o pasaporte para extranjeros.
- d) Fotografía a color, tamaño carné para la ficha de registro.
- e) **Completar formulario en línea** link <https://goo.gl/forms/ekzBcDg5Dsamotau2>
- f) Ficha de preinscripción con su fotografía a color, tamaño carné, firma y colocación de huella digital (Se completa al momento de entregar la documentación)
- g) Recibo de pago por derecho al examen en cuenta de la UNAH en Banco Lafise (código 292).
- h) Los aspirantes que tengan publicaciones deberán entregar una copia de la portada y del artículo completo, de cada publicación realizada después de su graduación de grado o posgrado y hasta 31 de agosto 2018, debiendo incluirlas en un sobre de papel manila sellado, rotulado con el nombre completo del aspirante, número de carné, teléfono, correo electrónico fecha de graduación y el postgrado al que aspira.



Se recibirá la documentación en la oficina de la Coordinación Académica de los Posgrados de la FCM/UNAH en el primer piso del Hospital Escuela Universitario, en un horario de 07:00 a 12:00 horas, según cronograma.

REGISTRO PARA EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

Mes	Fecha	Posgrados que aspira
Agosto	6 – 10	Cirugía General, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Ortopedia y Traumatología, Neurocirugía, Oftalmología, Oncología Quirúrgica, Otorrinolaringología.
	13 – 17	Medicina Interna, Dermatología, Neurología, Medicina de Rehabilitación, Anestesiología Reanimación y Dolor.
	20 – 24	Ginecología y Obstetricia. Medicina Legal y Forense, Radiología e Imágenes Médicas.
	27 – 31	Pediatría, Cuidados Intensivos Pediátricos, Psiquiatría.

Se le entregará carné el cual, junto a la identidad, serán su identificación durante el proceso de exámenes y entrevista.

Congreso de los Posgrados de la Facultad de Ciencias Médicas 2018.

Los trabajos de investigación realizados por los estudiantes de Postgrados aspirando a título de especialista o subespecialistas, son presentados ante ternas durante el desarrollo del Congreso de los Postgrados de la FCM/UNAH. Esta actividad es la culminación del desarrollo de un protocolo de investigación científica que forma parte de las estrategias de formación universitaria de alto nivel de los estudiantes, que contribuye a mejorar el conocimiento local de la situación de salud, es además un requisito de graduación. Las “buenas prácticas clínicas” tanto en el aspecto académico, la investigación científica como aspectos de la calidad e impacto de la atención a los pacientes, se evidencian en la presentación durante el Congreso.

Se espera y se promueve la participación en el Congreso, de los aspirantes a las especialidades.

Información: ingresoposgradofcm2018@gmail.com

- El interés del aspirante por la especialidad que aplica quedará demostrado con su participación en el Congreso, misma que se verificará durante la entrevista y tendrá un puntaje de 30 puntos de la ponderación final.
- Las participaciones en congresos de años anteriores tendrán el valor en puntaje asignado según CENEMEC.
- Para validar la participación en el congreso de los posgrados 2018, se debe presentar recibo de pago de inscripción y estar en los listados de asistencia.
- Pago de inscripción en Banco Lafise (código 189), agencia Ciudad Universitaria.

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

1. Evalúa los conocimientos del aspirante a una especialidad, en Medicina General, y de especialistas a una subespecialidad.

2. El examen de conocimientos en ciencias básicas y clínicas de la Medicina, está enmarcado en el pensum de la carrera de medicina, con priorización en el contexto de salud del país.

Área básica: Anatomía Macroscópica, Anatomía Microscópica, Neuroanatomía, Embriología, Fisiología, Fisiopatología, Farmacología, Microbiología, Parasitología, Genética, Anatomía Patológica, Psicología Médica. Área Básico Clínico: Salud Pública, Ética, Epidemiología, Semiología, Patología Clínica, Medicina Legal, Radiología.

Área Clínico -Quirúrgica: Medicina Interna, Neurología, Dermatología, Psiquiatría, Pediatría, Cirugía, Urología, Ortopedia, Otorrinolaringología, Oftalmología, Ginecología y Obstetricia.

3. El examen de admisión para las subespecialidades evaluará conocimientos de áreas básicas y clínicas relacionados con la especialidad afín.

4. Los especialistas que aspiren a una segunda especialidad, realizaran todo el proceso, debiendo autofinanciar sus estudios o demostrar fuente de financiamiento externa a las entidades del convenio tripartito.

Información: ingresoposgradofcm2018@gmail.com

5. Los contenidos del examen de ciencias básicas y clínicas se basan en el pensum de la carrera de medicina, programas y contenidos de materias.
6. La bibliografía recomendada en esta publicación a será la única aceptada como referencia en el proceso de impugnación.
7. Se habilitará aula para aspirantes que por causa justificada se presenten tardíamente al examen, sin modificar la hora de finalización de la prueba.
8. Se habilitará un aula para quienes previamente hayan documentado alguna discapacidad en la Coordinación de los Postgrados.

Instrucciones para el examen de conocimientos

1. El examen de conocimientos se llevará a cabo el día 21 de septiembre 2018 / 06:00 a 13:00 horas en una misma jornada. El tiempo de ejecución de la prueba es de 4:00 horas.
2. Los participantes deberán presentarse al examen el día señalado, a las 06:00 a.m., en el edificio, el aula ó auditorio y harán fila, en el orden indicado en su carné de aspirante y tarjeta de identidad o pasaporte (para extranjeros), para su verificación. El examen dará inicio a las 07:00 horas y finalizará a las 11:00 horas. Una vez iniciado, no podrá interrumpirse ni se permitirá el ingreso tardío al aula.
3. El aspirante deberá portar teléfono celular o una Tableta pc. cargada y apagada (dentro de una bolsa ziplo sellada) con servicio de internet habilitado que será de uso exclusivo para digitar la hoja de respuestas vía electrónica al finalizar el examen.
4. Finalizada la verificación, cada aspirante ocupará el asiento con su número asignado y esperará que le sea entregado el cuadernillo de examen y la hoja de respuesta.
5. El examen de conocimientos básicos-clínicos consta de (200) doscientas preguntas de selección múltiple con un valor de 2 puntos cada una. Para la subespecialidad de Cuidados Intensivos Pediátricos y el de Cirugía Plástica y Reconstructiva el examen consta 100 preguntas en total con un valor de 4 puntos cada una.
6. Utilice la hoja de respuestas diseñada.
7. Utilice un bolígrafo con tinta negra indeleble.
8. No utilice lápiz grafito, goma de borrar, corrector, rotulador marcador o pluma fuente.

Información: ingresoposgradofcm2018@gmail.com

9. Una vez que se da por iniciado el examen lo primero que debe hacer en su hoja de respuesta es: escribir sus datos donde corresponda: código de aspirante, número de tarjeta de identidad para hondureños o de pasaporte (para extranjeros) y fecha día del examen. Cuide de no doblar, arrugar, o deteriorar la hoja de respuesta o el cuadernillo de preguntas.
10. Sombrear completamente en tinta negra el círculo que corresponde a la letra que usted considera correcta y corresponde a la opción que da respuesta a la pregunta del cuadernillo.
11. Debe responder todas las preguntas.
12. Solo se acepta una respuesta válida para cada pregunta.
13. Las respuestas confusas o dobles se calificarán como respuesta errónea.
14. Si inutilizara una hoja de respuestas, devuelva el ejemplar a la mesa de examen para recibir otra, pero tome en cuenta que no hay tiempo compensatorio.
15. En la hoja de respuesta, margen inferior en las celdas de la tabla enumere las preguntas que considera con problemas, siguiendo un orden de menor a mayor descendente en las columnas en la tabla para tal fin.

1	
2	
16. De las preguntas enumeradas haga sus observaciones en el reverso de la hoja de respuesta referente a problemas de redacción, formulación y respuesta.
17. Terminada sus observaciones debe entregar el cuadernillo de preguntas al supervisor del aula.
18. Debe estampar su firma en la hoja de respuesta.
19. Una vez haya terminado de sombrear los círculos de las respuestas y señalar los números de preguntas que usted considere tienen problemas, deberá obligatoriamente transcribir las respuestas de su hoja usando su celular o tableta pc, en el documento que se le habilitará, vía electrónica, en la página que se les proporcionará en su momento. Este documento deberá ser enviado a la misma dirección.
20. Una vez digitada la hoja de respuestas del examen, procederá a la transcripción electrónica de la pregunta impugnada.

21. Asegúrese de que la transcripción de respuestas sea totalmente igual a su hoja, caso contrario la única respuesta válida será tomada de la hoja de respuestas en físico.
22. Anunciado por un supervisor la finalización del tiempo de la prueba, el aspirante debe entregar al supervisor, la hoja de respuesta.
23. Aquellos aspirantes que deseen tomar fotografía de su hoja de respuesta podrán solicitarlo al Coordinador del aula, cuando estos hayan concluido el informe final de aplicación del examen.

OTRAS RESTRICCIONES Y SITUACIONES PERMISIBLES

1. Durante el examen es absolutamente prohibido utilizar teléfonos celulares, cámaras, videocámaras, grabadoras o cualquier otro medio electrónico de captura de datos. El desacato a esta prohibición se sanciona con la pérdida de su condición de aspirante.
2. El uso de teléfono celular o tableta pc. será exclusivo para digitar hoja de respuesta vía electrónica.
3. Se permitirá llevar agua para tomar, barras energéticas, dulces y medicamentos de uso personal.
4. Cuando el aspirante finalice su examen antes de lo previsto, deberá permanecer sentado en la silla asignada hasta que termine el tiempo de la prueba.

Reclamos

El proceso de reclamos sobre la redacción y claridad de la formulación de las preguntas, **serán enumeradas en el espacio que para tal fin tiene la hoja de respuestas.** Un comité calificador revisará y definirá lo correspondiente a cada caso. Si el reclamo fuese válido, las preguntas serán eliminadas y se procederá a realizar el ajuste a través de la proporción matemática considerando solamente las preguntas validadas para todos los que realizaron el examen.

No se aceptarán reclamos posteriores.

Aprobación de la Primera Etapa:

Habrán aprobado la primera etapa aquéllos aspirantes evaluados que hayan acumulados del examen de conocimientos, un mínimo de 260 puntos y 30 puntos de la participación en el Congreso Médico de los Posgrados año 2018 (total 290 puntos).

Información: ingresoposgradofcm2018@gmail.com

SEGUNDA ETAPA

Quienes hayan aprobado la primera etapa con un mínimo de 290 puntos, pasarán a esta etapa que consiste en demostrar conocimientos en informática, evaluación psicométrica, y valoración de la documentación soporte de su hoja de vida (CENEMEC, PUBLICACIONES, RCP). Esta documentación debe entregarse, a la Coordinación de cada especialidad, con el objetivo de evidenciar y cotejar originales y copias de la información solicitada, acompañando también copia digital de todos los documentos

HOJA DE VIDA y DOCUMENTOS DE SOPORTE para presentar a los coordinadores de cada postgrado.

REQUISITOS OBLIGATORIOS.

- a) Título de grado, extendido, reconocido e incorporado a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (copia anverso y reverso y original para su cotejo). En caso de estudiantes extranjeros se exigirá el título autenticado o apostillado por la Secretaria de Relaciones Exteriores.
- b) Acreditar mediante Certificado de Calificaciones el índice académico, o su equivalente, en grado de Medicina que señale el Plan de Estudios, el cual no podrá ser menor de 70%.

Para el expediente de estudiante.

- c) Dos (2) fotografías a color tamaño carné.
- d) Fotocopia de tarjeta de identidad, pasaporte o carné de residentes en el caso de ser extranjero.
- e) Tres cartas de referencia del centro de sus estudios universitarios (para extranjeros)
- f) Evaluación Psicométrica (Esta evaluación requiere pago el cual debe ser efectuado en Banco **Lafise**, Ciudad Universitaria en código que será proporcionado en su momento). Se deberá presentar recibo del pago.

Información: ingresoposgradofcm2018@gmail.com

- g) Carta de exposición de motivos e interés para estudiar la especialidad, (solicitud de admisión) dirigida al Coordinador General de Posgrados de la Facultad de Ciencias Médicas y a Coordinadores del Posgrado respectivo.
- h) Llenar solicitud en línea (www.registro.unah.edu.hn:1005/pgSoLogin.aspx) y colocar fotografía reciente tamaño carné.

Para la asistencia médica.

- i) Curso RCP, actualizado (menor de dos (2) años).
- j) Certificado de colegiación o autorización de ejercicio del Colegio Médico de Honduras.
- k) Constancia de solvencia otorgada por el Colegio Médico de Honduras.
- l) Declaración jurada de su estado de salud (formato proporcionado vía internet).

Otros

- m) La hoja de vida debidamente documentada, con documentos encuadernados y foliados, contendrá: el detalle de los estudios efectuados, título, distinciones recibidas, actividades académicas cumplidas, publicaciones efectuadas y cargos desempeñados.
- n) Constancia de su experiencia profesional por autoridad competente.

En la Coordinación General de los Posgrados (Dirección de Docencia HEU):

- o) *Evaluación de Conocimientos Básicos en informática.*
- p) Copia de solicitud en línea (www.registro.unah.edu.hn:1005/pgSoLogin.aspx). con fotografía reciente tamaño carné.
- q) Declaración jurada de patrocinio para sus estudios.
- r) Los estudiantes extranjeros deberán documentar ser becarios de alguna entidad extranjera o sufragar por si mismos el costo total de sus estudios.
- s) Seguro médico (para extranjeros).
- t) En un sobre de papel manila, tamaño oficio, debidamente identificado con los nombres y apellidos del aspirante, teléfono, correo electrónico y especialidad que aspira, deberá incluir toda la



Información: ingresoposgradofcm2018@gmail.com

documentación presentada debidamente foliada y un CD con toda la información escaneada. El sobre cerrado, firmado y sellado, deberá entregarse al Coordinador del Posgrado a que se aplica, quien le extenderá un formulario que indique N° de folios recibidos.

Evaluación Psicométrica.

Con el objetivo tener un perfil más profundo de la estructura de personalidad y posibles trastornos, se realizará una evaluación psicométrica a todos los aspirantes que participan en la segunda etapa del proceso, con cuyos resultados el aspirante podrá ser: aceptado, aceptado con condiciones o no aceptado.

Conocimientos en Informática.

El aspirante debe demostrar conocimientos generales de ofimática **básica**, Microsoft: Word, Excel, PowerPoint, Paint, uso de Internet, búsqueda de información científica.

Educación Médica Continua.

Constituye el proceso educativo de actualización continua **después de la graduación**, realizado a través de un conjunto de actividades educativas cuya finalidad es mantener, desarrollar o incrementar los conocimientos, habilidades técnicas que mejoren el quehacer profesional y hagan posible los servicios de calidad a la población.

- Tiene un valor máximo de 15 puntos.
- Se otorgará el puntaje de las horas CENEMEC o Créditos Universitarios asignados en el certificado.
- Cursos de actualización con duración de 6 meses 3 puntos, duración de 3 – 5 meses 1.5 puntos y de 80 horas a menos de 3 meses, 0.5 puntos, cursos y congresos menores de 80 horas, 0.25 puntos, cuando no estén acreditados en el certificado.

Información: ingresoposgradofcm2018@gmail.com

- Los cursos deberán ser del área de Medicina.
- Los cursos que tendrán validez para puntaje serán los realizados después de la graduación de médico.
- Los cursos que se encuentren repetidos, serán tomados en cuenta para puntaje una única vez. No tendrán puntaje adicional los certificados de estar activo en Educación Medica Continua.

Publicaciones en Revistas.

Todas las publicaciones serán evaluadas por una comisión “ad hoc”, que revisará y acreditará el puntaje obtenido, de acuerdo con la complejidad de cada publicación, el ranking de la revista donde fue publicado el artículo, calidad científica del artículo y apego a normas éticas de investigación y publicación que muestre el artículo.

El valor máximo por alcanzar en esta sección es de 15 puntos.

Las publicaciones deben entregarse, durante la primera etapa de acuerdo con las instrucciones antes señaladas.

Se tendrán en cuenta las publicaciones en revistas cuyos requisitos estén de acuerdo con las “Recomendaciones para la Conducta, Informe, Edición y Publicación de Trabajo Académico en Revistas Médicas” del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (CIERM) (International Committee of Medical Journal Editors, ICMJE), en www.icme.org, actualizadas en diciembre 2017. No se acreditará puntaje a publicaciones de revistas que no estén indizadas en el directorio y catálogo de bases de datos nacionales y/o internacionales.

Los artículos presentados deberán apegarse a lo recomendado en los estándares de publicación CONSORT, STROBE, CARE, PRISMA, STARD, entre otros, de acuerdo con el tipo de estudio.

Los estándares pueden ser consultados en: <http://www.equatornetwork.org/library/spanish-resources-recursos-en-español/>. No se acreditarán artículos que no cumplan los requisitos señalados.

Cualquier aspecto no contemplado en estas normas será decidido por la Comisión “ad hoc”.

Se aceptarán un máximo de 2 publicaciones por año.

En el siguiente cuadro se presentan algunas características a tomar en cuenta para la valoración del artículo y los puntajes a otorgar.

Información: ingresoposgradofcm2018@gmail.com

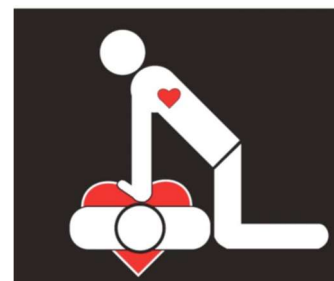
Publicaciones en revistas		
Tipo de artículo	Referencia	Puntaje
1. Originales.	20 – 30	3 – 5
▪ Ensayo Clínico	20 – 30	5
▪ Analítico	20 – 30	4
▪ Descriptivo	20 – 30	3
2. Revisiones Bibliográficas.	20 – 40	2 – 3
3. Casos Clínicos.	10 – 20	2 – 3
4. Artículos de historia de la medicina o de opinión.	5 – 10	1 – 2
5. Comunicación corta.	5 – 10	1 – 2
6. Imagen.	1 – 2	1
7. Resúmenes de trabajos libres presentados en congresos médicos.	De acuerdo con la naturaleza y tipo.	0.5 - 1

Al primer autor corresponderá el 100 %, segundo autor 80 %, tercer autor 70% y cuarto autor 60% y el quinto autor y demás con 50% del puntaje obtenido según el tipo de artículo. No se aceptarán publicaciones de folletos, antologías, artículos periodísticos. Los resúmenes de trabajos libres presentados en congresos tendrán un máximo de 1 punto.

No se aceptarán publicaciones de folletos, antologías, artículos periodísticos.

CURSO DE RCP.

Los cursos que requieren actualizarse cada cierto tiempo (Ejemplo: B.L.S. (Basic LifeSupport), A.C.L.S. (AdvancedCardiacLifeSupport), P.A.L.S. (PediatricAdvancedLifeSupport), tienen que encontrarse vigentes al momento de ser valorados para efectos de este concurso. (El curso debe haberse recibido después de 1 de noviembre del 2016).



Información: ingresoposgradofcm2018@gmail.com

Solo se necesita uno de los cursos de RCP, cualquiera es válido y tiene un puntaje máximo de 10 puntos.

Experiencia Médica Profesional.

- Debe ser acreditada con constancia, se reconocerán los años de experiencia en ambientes de pobreza significativa, ruralidad y la postergación, donde haya efectuado su práctica profesional el aspirante, de acuerdo con el siguiente cuadro

Experiencia Medica Profesional	
Experiencia Médica profesional según Departamento en relación con el acceso en salud	Puntos por año completo
Gracias a Dios, Isla de la Bahía.	1.00
Intibucá, Lempira, Ocotepeque, Yoro, Colón.	0.88
Choluteca, Olancho, Valle, La Paz, Comayagua, El Paraíso, Santa Bárbara, Copán, Atlántida.	0.75
Francisco Morazán Cortés y extranjeros	0.50
Total, máximo 5 puntos	

- Se aceptará experiencia documentada de la Secretaría de Salud, el IHSS, ONG del área de la Salud y otras a considerar.

IDIOMA INGLÉS.

- Tiene un valor de 10 puntos.
- Debe acreditarse su dominio durante la entrevista, según el siguiente cuadro.

Cuadro 3

Dominio	Puntos
Dominio de segunda lengua (habilidad para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita)	10
Escuchar, e interpreta adecuadamente	8
Lee y escribe adecuadamente	6
Traduce párrafos adecuadamente	4
Escuchar, e interpreta con dificultad	3
Lee y escribe con dificultad	2
Traduce párrafos con dificultad	1
No lee, no escribe, ni habla	0

Diplomados y Maestrías

Los títulos de formación académica, obtenidos o validados de Universidades reconocidas, relacionados con la carrera de Medicina como ser: Diplomados (80 a 250 horas) y Maestrías serán válidas y consideradas dentro de la sumatoria de puntos: diplomados: (modalidad presencial = 3 puntos, semipresencial = 2 puntos, virtual = 1 puntos, Maestrías: Profesionalizante 1800 a 2250 horas = 5 puntos. Maestría académica con 2250 a 3150 horas = 7 puntos).

- Tiene un valor máximo de 10 puntos.

Información: ingresoposgradofcm2018@gmail.com

Cuadro N° 4

Títulos de formación Académica	Duración (horas)	Puntaje
1. Diplomados Según Modalidad	80 – 250	
a. Presencial		3
b. Semipresencial		2
c. Virtual		1
2. Maestría Profesionalizante	1800 – 2250	5
3. Maestría Académica	2250 – 3150	7
Total, Máximo. 10 puntos		

TERCERA ETAPA.

La tercera etapa será evaluada por una terna.

ENTREVISTA.

Los aspirantes, candidatos a ser seleccionados a ocupar un cupo preestablecido, serán entrevistados por una terna de alto perfil profesional del Postgrado correspondiente, conformada por un mínimo de tres docentes quienes utilizarán un formato previamente preparado para tales efectos. Tiene un valor máximo de 50 puntos.

CUARTA ETAPA

PONDERACION Y SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

- La sumatoria de la puntuación alcanzada por cada aspirante en cada componente será definida en reunión plenaria del Comité Coordinador de Carreras de Posgrado FCM/UNAH.
- **La selección de aspirantes a estudios de especialización en los Postgrados Clínico/Quirúrgicos de la FCM/UNAH será en orden iniciando desde quienes obtuvieron el**

Información: ingresoposgradofcm2018@gmail.com

puntaje más alto hasta cubrir los cupos definidos previamente por cada Comité Técnico de cada Posgrado.

- El estudiante aceptado podrá aspirar a beca de estudio de acuerdo con el puntaje logrado y según capacidad de financiamiento de las entidades patrocinadoras y cumplimiento de requisitos por parte de los aspirantes aceptados, lo cual constará en el Contrato Beca respectivo.

- Los estudiantes aceptados deberán firmar acta de compromiso en la cual se estipule la dedicación exclusiva a las actividades de carácter académico y asistencial que deberá llevar a cabo.

- Los estudiantes extranjeros deberán documentar ser becarios de alguna entidad extranjera o sufragar por si mismos el costo de sus estudios.

- El estudiante extranjero se compromete por escrito a regresar a su país de origen al terminar sus estudios de posgrado.

Los aspirantes que aprobaron el proceso de selección y no lograron un cupo en la especialidad a la que aplicó, podrá solicitar su aceptación en una especialidad relacionada que aún tenga disponibilidad de cupo, debiendo dirigir la solicitud al Coordinador de Carrera con copia a la Coordinación General; el Comité técnico de carrera será el encargado de evaluar y dar respuesta, en caso de aprobación será en el orden del puntaje final obtenido sin desplazar a los ya aceptados de primera opción.

TALLER DE INDUCCIÓN.

Participan aquellos aspirantes seleccionados a ocupar un cupo en la especialidad solicitada.

Consiste en dar a conocer la reglamentación relacionadas con el registro, matrícula, permanencia, docencia, investigación, vinculación, internacionalización, su ruta académica en sus rotaciones, programa de guardias, programa académico, vacaciones, sistema de evaluación, funcionamiento de los centros de aprendizaje, deberes, derechos y régimen disciplinario, entre otras.

***Valoración y puntuación de los Ítems del proceso de selección
Posgrados Clínicos–Quirúrgicos de la FCM. UNAH.***

<i>Puntuación</i>	
<i>Primera etapa 430 puntos</i>	
Congreso Médico de los Postgrados FCM. UNAH 2018	30
Examen de Conocimientos	400
<i>Segunda etapa 70 puntos</i>	
Conocimientos en informática	5
Educación Médica Continua	15
Publicaciones	15
Curso RCP actualizado	10
Experiencia Médica profesional	5
Diplomados y Maestrías	10
Dominio ingles	10
<i>Tercera etapa 50 puntos</i>	
Entrevista	50
<u>TOTAL. Puntos</u>	550

COMITÉ COORDINADOR DE CARRERAS DE POSGRADO FCM. UNAH.

Aprobado en sesión ordinaria del día 5 de junio año 2018.

Información: ingresoposgradofcm2018@gmail.com